



RESOLUCION V.R. N° 2000 086 -1

VISTOS :

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas en Nota DEC-065-2000; el Acta del Comité de Contrataciones y Promociones de dicha Facultad, en sesión de fecha 12 de Enero de 1999; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1° Ampliase, a contar del 1° de Marzo del 2000, la actual jornada del Sr. **CESAR FLORES SOLAR**, Profesor Asistente de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (Departamento de Matemáticas), de Dedicación Compartida (22 horas semanales) a Dedicación Normal D.N. (44 horas semanales), aumentando sus remuneraciones en la misma proporción de su jornada. Nuevo ítem 000044 (22925).

Por efecto de lo dispuesto precedentemente, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa el Sr. Flores Solar.

2° La presente ampliación se respalda con las horas liberadas según lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-105 y el mayor del gasto que se produce se financia con fondos centralizados..

Transcríbese al Decano de la Ciencias Físicas y Matemáticas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad; de Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 30 del 2000.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/xba.

99-046